

## Legislación Nacional

**Decreto 632/2003 PERSONAL MILITAR** Estado Mayor General de la Armada. Promoción. Bs.As., 21/8/2003 VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y considerando lo determinado por los artículos 45 y 49 de la Ley N° 19.101 para el Personal Militar y en uso de las facultades que le acuerda el artículo 99, inciso 13 de la CONSTITUCION NACIONAL, Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Promuévese al grado inmediato superior con antigüedad al 27 de mayo de 2003, al señor Contraalmirante D.Jorge Omar GODOY (M.I.8.700.701). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.— KIRCHNER.— José J.B.Pampuro.